

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 4 días del mes de julio de dos mil veinticinco, siendo las 14 hs, se reúnen JAICHENCO, Virginia (DNI 17254261) y ZULLO, Julia (DNI 18117964) por el claustro de Profesores; TREBISACCE, Romina (DNI 30712865) y CHIMENTI, María de los Ángeles (DNI 34602053) por el claustro de Graduados y ZABALA, Laura (DNI 43441789) y LISA, Martina (43667929) por el claustro de Estudiantes, quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión un (1) cargo de Ayudante de Primera de la materia “Análisis de los Lenguajes de los Medios (A)” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: ...

ANSALDO, Sofía – DNI 34.512.581

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 38 PUNTOS): 24 puntos

Carrera de grado (16 puntos):

Se otorgan 16 puntos por doble titulación en el grado: Licenciatura en Letras y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras, expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Promedio (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por promedio de 8,5 en la carrera de grado: Profesorado Enseñanza Media y Superior en Letras

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la admisión en Diciembre de 2024 en el Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado en inglés, acreditado por CAE (C1 Advanced) y FCE (First Certificate in English), ambos de University of Cambridge; nivel pre intermedio de francés (Clè).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 32 PUNTOS): 28 puntos

Docencia (22 puntos)

Se otorgan 22 puntos por 7 años de docencia acreditada en el nivel universitario de grado y posgrado, en los que se incluye el dictado de seminarios afines a la materia a la que se postula. En el nivel universitario de grado, se desempeña como docente de Corrección de Estilo, en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), desde 2022, y presenta antecedentes como docente colaboradora en el dictado de un seminario de grado de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), sobre variación lingüística desde una perspectiva sociolingüística (en 2025); en la materia Fonología y Morfología, de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) (en 2019); y en un Taller de Lectura y Escritura en la Universidad Nacional de José C. Paz (de 2019 a 2022). Asimismo, en el nivel universitario de Posgrado, y ha sido ayudante de cátedra del Postítulo de actualización en Comunicación política y nuevas tecnologías, en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). En el nivel medio, se ha desempeñado como docente en el área de Lengua y Literatura en varias instituciones de enseñanza media tanto públicas como privadas desde 2015 hasta 2022.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por haber sido representante del claustro de investigadores en formación en la Junta del Instituto de Lingüística, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, desde 2022 hasta la fecha.

Extensión universitaria y transferencia (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por el dictado de dos talleres de extensión sobre enseñanza de la lengua (Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil, Facultad de Filosofía y Letras, UBA), en 2015 y 2022.

Divulgación científica (1 punto):

Se otorga 1 punto por dos conferencias dictadas en la Universidad de Turín sobre voseo y Lenguaje inclusivo.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 21 puntos**Proyectos de investigación acreditados (5 puntos):**

Se otorgan 5 puntos por la participación en 8 proyectos acreditados por la UBA, el FONCyT, la UNIPE y el Programa Marie Curie Staff Exchanges - Horizon.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por una beca doctoral en curso y una beca de movilidad académica UBAINTEC obtenida en el primer semestre de 2025, ambas otorgadas por la UBA.

Publicaciones (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por dos capítulos de libro en prensa, tres artículos con referato (dos en coautoría) publicados en revistas científicas y dos reseñas sobre libros que abordan temáticas del área.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 15 ponencias presentadas en reuniones académicas del área, de las cuales ocho fueron publicadas en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorga 3 puntos por la adscripción finalizada en la materia Gramática.

PUNTAJE FINAL: 73 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

BUISÁN, Andrés – DNI 28.397.186

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 38 PUNTOS): 23,5 puntos

Carrera de grado (14 puntos):

Se otorgan 14 puntos por el título de Profesorado de enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Promedio (1,5 puntos):

Se otorgan 1,5 puntos por promedio de 8,29 en la carrera de grado: Profesorado de enseñanza Media y Superior en Letras.

Carreras de posgrado (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, orientación en Comunicación, Universidad Nacional de Quilmes

Idiomas (0 puntos)

El aspirante no acredita antecedentes en este ítem

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 32 PUNTOS):
26 puntos**

Docencia (22 puntos)

Se otorgan 22 puntos por 15 años de docencia acreditada en nivel universitario de grado, en el que se desempeña como ayudante de primera en Semiología (UBA), desde 2010 hasta la actualidad. También presenta antecedentes en diversas materias de Lectura y Escritura, en la Universidad Nacional de General Sarmiento y la Universidad Nacional de Luján, desde 2011 hasta 2017. En el ámbito privado, ha dictado Semiótica y Comunicación, en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), en 2017. También presenta antecedentes, en el ámbito público y privado, en el nivel

terciario no universitario (desde 2013 hasta la actualidad) y en el nivel medio (desde el 2008 hasta el 2015).

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por asesoría a la Dirección Provincial de Política Científica y Cooperación entre 2016 y 2019; por ser Miembro de la Secretaría de redacción de AGLo (Anuario de Glotopolítica), como coorganizador y corresponsable de la página web y redes sociales del Anuario, de 2017 a 2022; y por la supervisión del proyecto “Viamonte Educa”, consistente en la producción de material didáctico elaborado por docentes del distrito, de 2018 a 2019.

Extensión universitaria y transferencia (0 puntos):

El aspirante no presenta antecedentes en este ítem

Divulgación científica(2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la colaboración en las II Jornada de Comunicación Científica “Ciencia en Red” de San Martín, en 2018 y por la coorganización de la I Jornada provincial de Divulgación Científica “Ciencia en Red” de Olavarría, en 2017.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 19 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 6 proyectos acreditados por la UBA, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y la Universidad Nacional de Luján.

Becas (0 puntos):

El aspirante no presenta antecedentes en este ítem.

Publicaciones (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por cinco capítulos de libro y cinco artículos con referato (tres en coautoría) publicados en revistas científicas del área.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 14 ponencias presentadas en reuniones académicas del área, de las cuales tres fueron publicadas en actas.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia del área (Sociología del lenguaje).

PUNTAJE FINAL: 68,5 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

CHAMATROPULOS, Pablo – DNI 40.397.186

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 38 PUNTOS): 24 puntos

Carrera de grado (16 puntos):

Se otorgan 16 puntos por doble titulación en el grado: Licenciatura en Letras y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras, expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Promedio (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por promedio de 9,03 en la carrera de grado: Licenciatura en Letras.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la admisión en el año 2022 en el Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA

Idiomas (2 puntos)

Se otorga 2 puntos por nivel avanzado en inglés, acreditado por FCE (First Certificate in English) de University of Cambridge. No se consideran los cursos curriculares de la carrera de Letras.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 32 PUNTOS): 13 puntos

Docencia (9 puntos)

Se otorgan 9 puntos por 3 años de docencia acreditada en el nivel universitario de grado, en el que se desempeñó como ayudante de segunda en Semiología (UBA), en 2025, y como docente (con designación en trámite) en la materia Lingüística, de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en el Centro Universitario de Devoto (2023), y Ezeiza (2024). Asimismo, el postulante presenta antecedentes en docencia en el nivel medio (durante 2018, en una institución privada) y en diversos institutos de Español como Lengua Segunda (desde 2018 hasta 2024).

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

El aspirante no acredita antecedentes en este ítem.

Extensión universitaria y transferencia (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación como Evaluador SEUBE, de la Facultad de Filosofía y Letras, en los Cursos del primer cuatrimestre de 2025 y del segundo cuatrimestre de 2024.

Divulgación científica (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en la “Feria en defensa de la ciencia y la universidad” y en el “Festival Elijo Crecer”, organizados por la Universidad de Buenos Aires, en 2024.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 16 puntos**Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):**

Se otorgan 2 puntos por la participación en 2 proyectos acreditados por la UBA, correspondientes al área.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por tres becas: una de estímulo y otra de doctorado, ambas finalizadas y otorgadas por la UBA, y una beca de finalización de doctorado en curso otorgada por el CONICET.

Publicaciones (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por un capítulo de libro y dos artículos con referato (uno en coautoría) publicados en una revista científica del área.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 7 ponencias presentadas en reuniones académicas del área.

Adscripciones (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en dos materias del área (Gramática y Gramática textual).

PUNTAJE FINAL: 53 puntos**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

COUSO, Lucía - DNI 40.131.814:**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 38 PUNTOS): 24,5 puntos****Carrera de grado (16 puntos):**

Se otorgan 16 puntos por doble titulación en el grado: Licenciatura en Letras y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras, expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Promedio (3,5 puntos):

Se otorgan 3,5 puntos por promedio de 9,83 en la carrera de grado: Licenciatura en Letras.

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la admisión en el Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. (En curso)

Idiomas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por nivel intermedio alto de inglés (Laboratorio de Idiomas, FFyL, Universidad de Buenos Aires, nivel 12) y nivel intermedio de francés (Laboratorio de Idiomas, FFyL, Universidad de Buenos Aires, nivel 8).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 32 PUNTOS):
14 puntos****Docencia (8 puntos)**

Se otorgan 8 puntos por la participación en un seminario de grado sobre propuestas metodológicas del análisis de discurso, de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en el primer semestre de 2024; y por 4 años de docencia en nivel medio en instituciones privadas y públicas, desde 2022.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por ser Consejera de la Junta Departamental de Letras, de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, desde 2017 hasta 2022; por ser Consejera Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, desde 2019 hasta 2024; y por ser Consejera Superior de la Universidad de Buenos Aires, desde 2022 hasta 2024.

Extensión universitaria y transferencia (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por el dictado de un taller de extensión sobre lectura y escritura académica (Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil, Facultad de Filosofía y Letras, UBA), en 2022; por ser Integrante del equipo de Apoyo Escolar Primario del CIDAC, dependiente de la Secretaría de Extensión, de la Facultad de Filosofía y Letras, en 2021; y por el dictado de un taller del Proyecto “Leer para Cre(c)er”, de la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación, en 2022 y 2023.

Divulgación científica (0 puntos):

La aspirante no acredita antecedentes en este ítem.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 17 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 1 proyecto acreditado por la UBA y que corresponde a una investigación llevada adelante por la cátedra.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por una beca estímulo finalizada otorgada por el CIN y una beca doctoral en curso otorgada por la UBA.

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por dos artículos con referato (uno en coautoría) publicados en revistas científicas del área.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 7 ponencias presentadas en reuniones académicas del área, de las cuales dos fueron publicadas en actas y una se encuentra en preparación.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia que es objeto de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 55,5 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

CRUZ DE LA CRUZ, Juan Carlos - DNI: 19.108.067

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 38 PUNTOS): 17,5 puntos

Carrera de grado (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por la doble titulación en el grado: Profesor en Comunicación Social y Técnico Superior Universitario en Periodismo Deportivo expedidos por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.

Promedio (1,5 puntos)

Se otorgan 1,5 puntos por un promedio de 8,17 en ambas carreras de grado.

Carreras de posgrado (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por el título de Magíster en Estudios Sociales Latinoamericanos expedido por la Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires y el Doctorado en Ciencias Sociales en curso.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por un nivel intermedio de Inglés (Escuela de Lenguas UNLP, 2018)

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 32 PUNTOS):
(9 puntos)**

Docencia (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por 6 años de docencia en nivel medio, en instituciones públicas, desde el año 2019.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se acreditan antecedentes en este ítem.

Extensión universitaria y transferencia (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por participar de las brigadas de educación en el proyecto de extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE –UNLP) “AulaVereda: las infancias protagonistas, educación popular para transformar la realidad” dirigido por Saúl Luis Casas y codirigido por María Lucía Abbattista. Años 2020-2024.

Divulgación científica (0 puntos)

No se acreditan antecedentes en este ítem.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 9 puntos

Proyectos de investigación acreditados: (1 punto)

Se otorga 1 punto por la participación en el Proyecto PICT “Organismos regionales y políticas sanitarias: el proceso de conformación de la agenda regional de salud en América Latina entre 1970-2020, con especial atención en las emergencias sanitarias” dirigido por la Dra. María Belén Herrero. Años 2022-2024.

Becas (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por una beca interna doctoral en curso, CONICET (2025-2030).

Publicaciones (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por 8 artículos, 3 en co-autoría, del área de Ciencias Sociales y Política internacional y un libro en prensa: *El internacionalismo en la política exterior de Cuba como eje de integración regional. La colaboración médica cubana en América Latina entre 1960 y 2022*.

Congresos y actas de congresos (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por la participación como ponente en Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe (Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe). Edición 2021 y 2022

Adscripciones (0 puntos)

No se acreditan antecedentes en este ítem.

PUNTAJE FINAL: 35,5

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

MAHIQUEZ, Inés - DNI: 43571171

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 38 PUNTOS): 20,5 puntos

Carrera de grado (14 puntos)

Se otorgan 14 puntos por el título de grado de Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Promedio (3,5 puntos)

Se otorgan 3,5 puntos por un promedio general de 9,50 de la carrera de grado.

Carreras de posgrado (0 puntos)

No se acreditan antecedentes en este ítem.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por un nivel B2 en francés (DELF, 2022), y un nivel B2 en Inglés (FCE, 2018)

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 32 PUNTOS):
(3 puntos)**

Docencia: (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por un año de docencia en nivel medio en instituciones privadas.

Gestión y responsabilidad institucional: (1 punto)

Se otorga 1 punto por participar en 2024 en la Comisión Evaluadora, por el claustro estudiantil, para una selección interna de un cargo de ATP de Literatura Argentina 1 del Departamento de Letras.

Extensión universitaria y transferencia: (0 puntos)

No se acreditan antecedentes en este ítem.

Divulgación científica: (0 puntos)

No se acreditan antecedentes en este ítem.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 4 puntos

Proyectos de investigación acreditados: (1 punto)

Se otorga 1 punto por participar en el proyecto PICT (Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, del MinCyT). Título:

“Alienación y literatura. Sobre la sátira y la extraterritorialidad en la novelística de Joseph Roth (1923-1939)”. Investigador Responsable: Dr. Francisco García Chicote.

Becas: (1 punto)

Se otorga 1 punto por recibir la Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas -2024/2025- para desarrollar el tema “La noción de cultura (Kultur) en la ensayística de Georg Simmel y György Lukács (1900-1923)”. Institución otorgante: Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Publicaciones: (1 punto)

Se otorga 1 punto por la publicación de dos capítulos de libro (ambos en prensa) y una reseña del área de Teoría y Crítica Literaria.

Congresos y actas de congresos: (1 punto)

Se otorga 1 punto por la participación en congresos del área de Teoría y crítica literaria. (VII Jornadas Doctorales LETRAL, 2024; XI Congreso Internacional Orbis Tertius, 2024; I Congreso Nacional de Teoría Crítica, 2023; I Jornadas de estudiantes de Literatura Brasileña, 2023).

Adscripciones: (0 puntos)

No se acreditan antecedentes en este ítem. La postulante presenta una adscripción, pero fuera del área pertinente (adscripción a la Cátedra de Literatura Alemana y adscripción a la Cátedra de Literaturas Eslavas de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA).

PUNTAJE FINAL: 27,5 puntos.

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

MARTÍNEZ ROMAGOSA, Maite - DNI: 35.360.934

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 38 PUNTOS): 37,5 puntos

Carrera de grado (16 puntos):

Se otorgan 16 puntos por doble titulación en el grado: Licenciatura en Letras y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras, expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Promedio (3,5 puntos):

Se otorgan 3,5 puntos por promedio de 9,54 en la carrera de grado: Licenciatura en Letras.

Carreras de posgrado (15 puntos)

Se otorgan 15 puntos por Doctorado en Letras, título expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA y por la formación en curso en la Maestría en Análisis del Discurso, Facultad de Filosofía y Letras, UBA y Especialización en Traducción Literaria, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado en inglés, acreditado por FCE (First Certificate in English) de University of Cambridge, nivel avanzado en portugués, acreditado por Celpe-Bras (Certificado de Proficiência em Língua Portuguesa para Estrangeiros).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 32 PUNTOS):
32 puntos****Docencia (24 puntos)**

Se otorgan 24 puntos por 9 años de docencia acreditada en el nivel universitario, en los que se incluye el dictado de tres materias y dos seminarios de grado, vinculados a la materia a la que se postula. La postulante se desempeña actualmente como Jefa de Trabajos Prácticos de las materias Políticas y planificación lingüísticas (desde 2025), y Diversidad lingüística y transmisión cultural (desde 2022), en la Universidad Pedagógica Nacional. Se ha desempeñado como Profesora Adjunta de un seminario de grado sobre metodología de Análisis de Discurso, en 2024; y ha sido ayudante de primera en la materia Discurso y Género, de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en 2023. También ha sido auxiliar de un seminario de grado sobre aproximaciones al Análisis de Discurso, en 2018. Desde 2017 ha sido docente de materias de lectura y escritura académica en universidades nacionales (Universidad Nacional de Moreno y en la Universidad Nacional de San Martín), privadas (Universidad Argentina de la Empresa, en 2024) y en el nivel terciario no universitario (Instituto de Formación Técnica Superior nº 27, en 2025). También dictó *Lenguaje, Lógica y Argumentación*, en la Universidad Argentina de la Empresa, en 2024. Asimismo, presenta antecedentes en docencia media desde 2016 hasta la actualidad, en diversas instituciones públicas y privadas.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por ser Representante del claustro de Investigadores en Formación de la Junta del Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, de 2018 a 2020.

Extensión universitaria y transferencia (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por el rol de tutoría en el Proyecto de Extensión Universitaria UBANEX “Géneros académicos y acceso a la educación superior para docentes aborígenes bilingües”, del Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, UBA;

y por la coordinación de talleres en el Centro Cultural “Los pibes del Ombú” entre 2012 y 2015.

Divulgación científica (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en la Semana de la Ciencia, en el evento Ciencia de la A a la Z, en Parque Rivadavia, en 2024; y por la organización y participación en el Festival Elijo Crecer: Ciencia x Argentina, en Parque Saavedra, en 2024.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 27 puntos

Proyectos de investigación acreditados (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por la participación en 5 proyectos acreditados por la UBA, la UNIPE y CAPES/AUGM. Tres de estos proyectos corresponden a investigaciones llevadas adelante por la cátedra objeto de la selección.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por beca doctoral finalizada, otorgada por el CONICET y cuatro becas de movilidad académica otorgadas por distintas instituciones.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por la coordinación de dos libros y la publicación de cinco capítulos de libros (tres en coautoría), siete artículos con referato (cinco en coautoría) publicados en revistas científicas y tres traducciones. Las publicaciones abordan, en todos los casos, temáticas relacionadas con la materia objeto de esta selección.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 22 ponencias presentadas en reuniones académicas, de las cuales cinco fueron publicadas en actas. Todas abordan temáticas relacionadas con la materia objeto de esta selección.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en una materia del área (Sociolingüística).

PUNTAJE FINAL: 96,5 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

PERCIA, Violeta– DNI 27.288.455

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 38 PUNTOS): 34 puntos

Carrera de grado (16 puntos):

Se otorgan 16 puntos por doble titulación en el grado: Licenciatura en Letras y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras, expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Promedio (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por promedio de 9 en la carrera de grado: Licenciatura en Letras.

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por Doctorado en Letras, título expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel intermedio en inglés; nivel intermedio alto en francés acreditado por DELF (Diplôme d'études en langue française) de Ministère de l'Éducation nationale, République française; y nivel intermedio de mapuzungun acreditado por la Asociación Mapuzuguletuaiñ, Koneltun Walüing Mew. Kimeluwün Pichi leufu, Río Negro, Mapuzuguletuaiñ y Pu Pichike Choike, y por el Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 32 PUNTOS):
12 puntos****Docencia (10 puntos)**

Se otorgan 10 puntos por 7 años de docencia acreditada en el nivel Universitario de grado y Posgrado en materias y seminarios que no corresponden al área de la presente Selección. La postulante presenta antecedentes en cuatro seminarios de grado sobre poesía, en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA (desde 2018 hasta 2023); y en la materia Literatura Europea del Siglo XIX, de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en 2010 y 2011. Asimismo, presenta cinco seminarios de posgrado (doctorado y maestría) sobre literatura, en la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Jujuy y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Argentina.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

La aspirante no acredita antecedentes en este ítem.

Extensión universitaria y transferencia (0 puntos):

La aspirante no acredita antecedentes en este ítem.

Divulgación científica (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en un Podcast literario, diversas contribuciones a programas de radio y otras actividades de divulgación.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 11 puntos

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorga 1 punto por la participación en 8 proyectos acreditados por la UBA y el CONICET, en ningún caso relativos a las temáticas de la materia que es objeto de esta selección.

Becas (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por una beca doctoral finalizada otorgada por el CONICET en el área de Literatura.

Publicaciones (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 16 capítulos de libro, 17 artículos con referato publicados en revistas del área de Literatura, nueve publicaciones sin referato, cinco reseñas y seis traducciones. Si bien la aspirante acredita una importante producción académica, en ningún caso aborda problemáticas del área o temáticas específicas de la materia que es objeto de esta selección.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 24 ponencias presentadas en congresos del área de Literatura, de las cuales 11 fueron publicadas en actas.

Adscripciones (0 puntos)

No se acreditan antecedentes en este ítem.

PUNTAJE FINAL: 57 puntos

VENTURINI, Alana – DNI 37.245.985

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 38 PUNTOS): 29 puntos

Carrera de grado (16 puntos):

Se otorgan 16 puntos por doble titulación en el grado: Licenciatura en Letras y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras, expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Promedio (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por promedio de 9,23 en la carrera de grado: Licenciatura en Letras.

Carreras de posgrado (8 puntos)

Se otorgan 8 puntos por aprobación de plan del Doctorado en Lingüística en curso, Facultad de Filosofía y Letras, UBA

Idiomas (2 puntos)

Se otorga 2 puntos por nivel avanzado en inglés, acreditado por FCE (First Certificate in English) de University of Cambridge.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 32 PUNTOS):
11 puntos**

Docencia (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por antecedentes docentes en nivel medio, en instituciones privadas y públicas en 2016 y desde 2019 hasta la actualidad.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No se presentan antecedentes en este punto.

Extensión universitaria y transferencia (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por ser Integrante de dos equipos UBANEX, del Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria, de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Divulgación científica (0 puntos):

No se presentan antecedentes en este punto.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 30 PUNTOS): 24 puntos

Proyectos de investigación acreditados (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por la participación en 2 proyectos acreditados por la UBA y que corresponden a investigaciones llevadas adelante por la cátedra.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por beca doctoral en curso otorgada por la UBA.

Publicaciones (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por dos capítulos de libro y dos artículos con referato publicados en revistas científicas, en todo los casos relativos a las temáticas de la materia que es objeto de esta selección.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 14 ponencias presentadas en reuniones académicas del área y relativas a las temáticas de la materia que es objeto de esta selección. Cuatro de estos trabajos fueron publicados en actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia que es objeto de esta selección.

PUNTAJE FINAL: 64 puntos

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

- 1) **MARTÍNEZ ROMAGOSA, Maite. TOTAL: 96,5 puntos**
- 2) **ANSALDO, Sofía. TOTAL: 73 puntos**
- 3) **BUISÁN, Andrés. TOTAL: 68,5 puntos**
- 4) **VENTURINI, Alana. TOTAL: 64 puntos**
- 5) **PERCIA, Violeta. TOTAL: 57 puntos**
- 6) **COUSO, Lucía. TOTAL: 55,5 puntos**
- 7) **CHAMATROPULOS, Pablo. TOTAL: 53 puntos**

Se informa que lxs aspirantes CRUZ DE LA CRUZ, Juan Carlos y MAHIQUES, Inés quedan fuera de este orden de mérito por no alcanzar los 50 puntos requeridos como mínimo._

-----Asimismo, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a **MARTÍNEZ ROMAGOSA, Maite** como Ayudante de Primera de la materia “Análisis de los Lenguajes de los Medios (A)” del Departamento de Letras.
Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 4 de julio de 2025 a las 17.00 hs.

Firman en conformidad:



Julia ZULLO



Martina LISA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Romina'.

Romina TREBISACCE

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'María de los Ángeles'.

María de los Ángeles CHIMENTI

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Virginia Jaichenco'.

Virginia JAICHENCO

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Laura'.

Laura ZABALA

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 4 de julio de 2025.